



TOVAR NOGALES ASOCIADOS SAS

NIT 901.779.419-4

Señores

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN

j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, Cauca.

Expediente: 19001-33-33-008-2019-00156-00

Demandante: DIANA LICETH VILLAMARÍN Y OTRO

Demandado: MUNICIPIO DE POPAYÁN Y OTROS

Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

SUSTITUCIÓN DE PODER

EDIDSON TOVAR NOGALES, mayor de edad y vecino de Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.687.475, abogado titulado y en ejercicio, con tarjeta profesional No. 98.187 del C.S.J., actuando en mi calidad de representante Legal de la sociedad **TOVAR NOGALES ASOCIADOS S.A.S.**, identificada con el Nit No. 901.779.419-4, apoderado especial de la sociedad **SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE POPAYÁN "MOVILIDAD FUTURA S.A.S."**, entidad identificada con el Nit No. 900.323.358-2, de la manera más respetuosa y formal me permito manifestarle que sustituyo el poder conferido al Dr. **DIEGO FERNANDO ORDÓÑEZ CORREA**, identificado con C.C. No. 12.264.119 y portador de la T.P. No. 120.678 del CSJ, esto, en los mismos términos y para los mismos fines del poder inicialmente conferido.

Señora Juez.

EDIDSON TOVAR NOGALES

C.C. No. 7.687.475

T.P. No. 98.187 del C.S.J.,

Representante legal

TOVAR NOGALES ASOCIADOS S.A.S.

Nit. 901.779.419-4

Acepto,

DIEGO FERNANDO ORDÓÑEZ CORREA

C.C. No. 12.264.119

T.P. No. 120.678 del CSJ

Correo electrónico: diferorco100@hotmail.com

Celular: 3182825418



8365255 3164204845



Tovarnogalesasociadossas@gmail.com



Crr 10 #50n - 35 Popayán, Colombia